La Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México (CulturaUNAM), el Festival CulturaUNAM y la Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) CONVOCAN AL

SEGUNDO PREMIO DE CRÓNICA CULTURAL FESTIVAL CULTURAUNAM

Con la finalidad de difundir y fomentar el periodismo cultural, así como el talento de la comunidad universitaria de cualquier institución de educación superior del país.

BASES

- 1. Podrán participar estudiantes mayores de edad que se encuentren actualmente inscritas o inscritos en cualquier institución de educación superior pública o privada de México, que cursen alguna licenciatura o algún posgrado.
- 2. Podrán participar personas mexicanas y extranjeras residentes en la República Mexicana.
- 3. Las personas participantes postularán una crónica que contenga una perspectiva de crítica cultural sobre uno o varios eventos desarrollados durante la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni) que se desarrollará del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2023, Poesía en Voz Alta en Casa del Lago el 8, 9 y 10 de septiembre, Festival Internacional de Teatro Universitario (FITU) en las fechas del 1 al 10 de septiembre de 2023.
- **4.** El texto deberá ser inédito, no tener compromiso de publicación impresa o digital y contar con una extensión máxima de 3,000 palabras.
- **5.** Para que el envío de la crónica sea válido, será necesario realizar un registro previo de participación en la Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) (ver sección de inscripciones y participación).
- **6.** No podrán participar en esta convocatoria personas trabajadoras de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM ni de la Unidad de Investigaciones Periodísticas.

INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

- **7.** El registro de las personas interesadas se realizará llenando en su totalidad el formulario https://forms.gle/Zat8LaXidZo4gdKJ9, en el que se deberá subir la documentación requerida con un peso no mayor a 1 MB.
- **8.** La documentación solicitada para el registro será: credencial vigente o constancia de estudios membretada que acredite a la persona postulante como estudiante inscrita actualmente en un programa de licenciatura o posgrado a nivel nacional, e identificación oficial.
- 9. La falsedad en esta información o documentación es motivo de descalificación.
- **10.** La fecha límite para el registro es el 22 de agosto a las 23:59 h.
- **11.** A las personas que se hayan registrado se les otorgarán hasta cinco accesos personales de cortesía para ingresar a las funciones de su interés con el fin de realizar su crónica.
- **12.** El formato de envío del trabajo será un archivo en Word (.docx) que deberá titularse como "Crónica_Nombre de la obra".
- **13.** Las personas postulantes deberán adjuntar al correo una carta firmada para lacesión de derechos del producto textual generado y su autorización para su difusión, reproducción y promoción en las vías que CulturaUNAM considere adecuadas, con el debido crédito de la persona autora.
- **14.** Adicionalmente deberá enviarse adjunto un archivo con los siguientes datos generales de la persona que sea la autora: nombre completo, edad, institución educativa donde está inscrita, teléfono de contacto y correo electrónico.
- **15.** La fecha máxima para enviar el trabajo y los dos archivos solicitados (carta y datos generales) es el viernes 22 de septiembre de 2023 a las 23:59 h vía correo electrónico a: uip@cultura.unam.mx con el asunto "Postulación Premio de Crónica Cultural Festival CulturaUNAM 2022".

JURADO

- **16.** El jurado estará conformado por personas con experiencia y trayectoria en el ámbito del periodismo narrativo y la cultura.
- 17. El fallo del jurado será inapelable.
- **18.** El premio podrá declararse desierto en caso de que el jurado argumente que los trabajos postulantes no reúnen la calidad requerida para este premio. La UNAM, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural, también podrá declarar desierta la presente Convocatoria o determinar el no otorgamiento del premio cuando surjan situaciones no previstas durante la inscripción o después de haberse elegido a la persona ganadora, o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se asentarán en un documento resolutivo las razones de dicha determinación.

FINAL Y PREMIACIÓN

- 19. El Premio de Crónica Cultural Festival CulturaUNAM reconocerá tres primeros lugares seleccionados por el jurado. Las personas ganadoras recibirán un diploma y un premio económico. En caso de residir en la Ciudad de México se entregará un cheque directamente a la persona ganadora, quien deberá firmar de recibido. Si es de otro estado de la República se entregará por transferencia electrónica, por lo que se solicitará la información bancaria; la transferencia será en moneda nacional.
- **20.** El primer lugar recibirá \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.); el segundo lugar recibirá \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.); y el tercer lugar recibirá \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- 21. Los resultados se darán a conocer a las personas ganadoras por medio de un correo electrónico, durante el Festival CulturaUNAM, y la ceremonia de entrega se enmarcará dentro del mismo festival en las fechas del 29 de septiembre al 22 de octubre.

GENERALES

- **22.** Al llenar el formulario de inscripción y enviar sus documentos queda implícito que las personas participantes han leído y aceptan el aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural que se puede consultar en https://unam.blob.core.windows.net/docs/aviso-privacidad/aviso-de-privacidad.pdf
- **23.** La postulación a este premio implica la aceptación de las bases y los términos de la convocatoria.
- 24. La postulación a esta convocatoria implica que la persona postulante se presenta como titular de los derechos autorales del material con el que participa, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente la Coordinación de Difusión Cultural, el Festival CulturaUNAM y la Unidad de Investigaciones Periodísticas quedarán exentos de toda responsabilidad en relación con el contenido.
- **25.** Cualquier caso no previsto en esta Convocatoria y en aquellas situaciones que surjan durante o después de haberse elegido a la o las personas ganadoras será resuelto por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM de acuerdo con el código de ética de la UNAM y los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable.

Convocatoria disponible en el sitio web: https://cultura.unam.mx/ y https://corrientealterna.unam.mx Consultas: uip@cultura.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD.MX., A 7 DE AGOSTO DE 2023



